



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO

*Setecientos Años de Historia*

CUNA DE LA MINERÍA

ANTONIO QUIJARRO - POTOSÍ - BOLIVIA



Fue fundado bajo la Ley del 27 de enero de 1967, elevado a rango de Tercera Sección Municipal con cinco cantones

La Paz, 12 de marzo de 2019

CITE: GAMP-EXT. N° 062/2019

Señor

Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu

**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Presente. -



*Arch. de pulu...*

**REF.: SE REMITE PROYECTO DE LEY QUE SEÑALA.**

De mi mayor consideración:

**PL.-205-19**

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 482 de fecha 9 de enero de 2014, modificada por Ley N° 803 de fecha 09 de mayo de 2016, remito a su autoridad el Proyecto de Ley que aprueba la enajenación a título gratuito del bien inmueble de patrimonio institucional a favor de YPFB, ubicado en la localidad de Agua Castilla del Municipio de Porco, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, para la construcción de una Estación Satelital de Regasificación, a efecto de que se proceda conforme el trámite constitucional dispuesto en el numeral 3 del Parágrafo I del Artículo 158 de la citada constitución.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

*Freddy Lugo Carmona*  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO



- PORCO
- CARMA
- CHURCUITA
- CONDORIRI
- CHAQUILLA
- AGUA CASTILLA
- ROSARIO
- VISIJSA
- SORA MOLINO
- TORCUYO
- TOPALA
- CHICHUYO
- TOCONTACA
- CHURKI WASI
- CHICHA MAYU